



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL
División de Estudios Profesionales

Coordinación de Apoyo a la Titulación
Av. Insurgentes No. 330
Esq. Av. Andrés Quintana Roo
Col. Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz
C.P. 77013, A.P. 267
Tels. 8321019 y 8322330, Ext. 119
titulacion@itchetumal.edu.mx
Chetumal, Quintana Roo

Planes de Estudio
2009 - 2010
(en competencias)



ITChetumal



@IT_Chetumal



IT_Chetumal

www.itchetumal.edu.mx



Planes de Estudio
2009 - 2010
(en competencias)

Estimado
Egresado

¡Titúlate
Hoy!

Acude a la Coordinación
de Apoyo a la Titulación
titulacion@itchetumal.edu.mx



Tels. 8321019 y 8322330 Ext. 119

www.itchetumal.edu.mx

Es de suma importancia para todo egresado, obtener su Título Profesional al concluir el amplio esquema de asignaturas teórico-prácticas que cursó durante su carrera y que lo han capacitado como un profesional analítico y creativo, con conocimientos científicos y tecnológicos, capaz de investigar, crear, aplicar y tomar decisiones que propicien la excelencia y la calidad total en las acciones que realiza.

Al obtener el Título Profesional se adquiere la validación de la formación académica por parte de la institución de la cual egresó y con ello, la facultad plena del ejercicio profesional que permitirá aspirar a mejores oportunidades de trabajo y a mejores niveles de vida.

Marco Legal y Conceptual para Obtener el Título Profesional

Título Profesional

Documento expedido por instituciones del Estado, descentralizadas o particulares, con reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los requisitos académicos requeridos, o demostrado tener los conocimientos necesarios para ejercer una profesión.

Acto de Recepción Profesional

Último requisito académico que el egresado debe realizar para obtener el Título y Cédula Profesional que se compone de Examen Profesional y Protocolo, y en alguna opciones solamente protocolo.

Requisitos para obtener el Título Profesional

- Aprobar todas las asignaturas.
- Haber realizado el Servicio Social.
- Concluir la Residencia Profesional.
- Solicitar la aprobación de la opción elegida.
- No tener adeudo económico en el Instituto Tecnológico del cual egresó.
- La acreditación de un programa de lengua extranjera, presentando un certificado o constancia emitido por una Institución u Organismo Nacional o Internacional con validez oficial.
- Cubrir los derechos correspondientes.
- Acreditar el acto de Recepción Profesional.

Planes de Estudio 2009 - 2010

(en competencias)

Única opción de titulación

Titulación Integral

Es la validación de conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) que el estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional.

La titulación integral tiene 2 modalidades:

1. Por Proyecto

Generación 2009 -2010 Esta modalidad se puede llevar a cabo mediante cualquiera de los siguientes proyectos:

- Residencia Profesional
- De innovación Tecnológica
- De Investigación
- Estancias, Veranos Científicos
- Tesis
- Otros (a considerar, propuesto por las academias)

2. EGEL de CENEVAL

Obtener resultado de desempeño satisfactorio o sobresaliente en el examen.

(Esta opción sólo aplica para las carreras que CENEVAL ofrezca)